



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA DE PRE-ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/22 – RAF 107

En la ciudad de Ushuaia, a los veinticinco (25) días del mes enero del año 2023, siendo las 13:00hs, se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución M.E.C.C. y T. N° 4781/22, integrada por los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE - Legajo N° 33615064/02, Fernando Martín BUSS - Legajo N° 32336122/05 y Silvia Beatriz AGUIRRE GONZÁLEZ - Legajo N° 25025806/00; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Pública N° 07/22 - RAF 107, referente a la adquisición de equipos informáticos, destinados a establecimientos educativos y dependencias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitada bajo el expediente del registro N° **MECCT-E-79446-2022**.

CONSIDERANDO:

- 1_ Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 04/01/2023 surge la presentación de una única oferta, por parte de la siguiente firma: LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7.
- 2_ Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- 3_ Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
- 4_ Que, en virtud de lo expuesto por el Subsecretario de Infraestructura Tecnológica, la oferta presentada cumple con los estándares tecnológicos para la compra de equipos informáticos.
- 5_ Que las ofertas presentadas en los renglones N° 1 y N° 2, aún con los mejoramientos por parte del proveedor mediante correo electrónico obrante a orden N° 59, superan en más del 20% el monto estimado inicialmente.
- 6_ Que en virtud de lo expuesto mediante Informe N° 151/2022 (D.P.R.P. - M.E.), dichas ofertas resultan razonables y no perjudiciales para el Estado Provincial.
- 7_ Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa, surge que las ofertas presentadas en los renglones N° 1 y N° 2 por parte de la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO son convenientes para el Estado Provincial.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO - C.U.I.T. N° 20-24518738-7, en los renglones N° 1 y N° 2 de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/22 - RAF 107, por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 34.157.250,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Fernando Martín BUSS
Director de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Silvia B. AGUIRRE GONZÁLEZ
Directora General de Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE INSAURRALDE FEDERICO JUAN
MARÍA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR COMPRAS Y CONTRATACIONES
25/01/2023 13:29

Firmado Electrónicamente por
AGENTE AGUIRRE GONZALEZ SILVIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA -M.E.C.C. y T.
25/01/2023 13:32

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION BUSS FERNANDO MARTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE NUEVAS
TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES
25/01/2023 15:08